



# PODER JUDICIAL DEL PERU

Corte Superior de Justicia de Ica

Consejo Ejecutivo Distrital



## Resolución Administrativa N° 006-2017-CED-CSJIC/PJ.

Ica, veinte de junio  
Del año dos mil diecisiete.-

**VISTOS**, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, de fecha veinte de junio del año en curso, y Oficio N° 918-2017-J-ODECMA-ICA, de la Jefa de ODECMA – Ica, y **CONSIDERANDO**:

Que, conforme al inciso 19) del artículo 96° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución del Consejo Ejecutivo Distrital, adoptar los acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial correspondientes, funcione con eficiencia y oportunidad, para que los magistrados y demás servidores del distrito judicial se desempeñen con la mejor conducta funcional.

Que, mediante el oficio de la referencia, se pone en conocimiento del Pleno la Resolución Jefatural N° 067-2017-J-ODECMA-ICA, expedido por el Órgano Desconcentrado de Control de la Magistratura del Distrito Judicial de Ica, proponiendo a los magistrados que integran los Órganos de Línea para el año judicial 2017-2018.

Que, los Jefes de las ODECMA's tienen la función de proponer al Consejo Ejecutivo Distrital donde lo hubiera, a los magistrados que integrarán los Órganos de Línea conforme lo prescribe el artículo 19° numeral 6) del Reglamento de Organización y Función de la OCMA, la cual deberá estar integrada por magistrados titulares que ejercerán función controladora a dedicación exclusiva, lo cual presupone plazas debidamente presupuestadas; condición con la cual no cuenta esta Corte Superior de Justicia, por lo tanto deberán realizar en adición a sus funciones habituales; concordante con lo prescrito por el artículo 96° inciso 2) de TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículo 16° inciso 2) del "Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras", aprobada por Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ.

Por lo que, estando a los considerandos expuestos, y en uso a las atribuciones conferidas a éste Consejo por el inciso 19) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; se **RESUELVE**:



# PODER JUDICIAL DEL PERU

## Corte Superior de Justicia de Ica



Consejo Ejecutivo Distrital

**Artículo Primero.-** Aprobar la designación de los magistrados que conformarán los Órganos de Línea e Integrantes de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Justicia de Ica, para el Año Judicial 2017-2018, en atención a la propuesta por la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta sede judicial; conforme al siguiente detalle:

### **I.- UNIDAD DESCONCENTRADA DE INVESTIGACION Y VISITAS**

#### **Integrantes:**

1. Dr. Luis Abigael Gutiérrez Remón, Juez Superior Titular, Presidente de la Primera Sala Civil de Ica.
2. Dra. Roxana Zavala Cabrera, Juez Titular del Juzgado Penal Unipersonal de Nasca.



### **II.- UNIDAD DESCONCENTRADA DE QUEJAS E INVESTIGACIONES**

#### **Integrantes:**

1. Dr. Alfredo José Sedano Nuñez, Juez Superior Titular, Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Ica.
2. Dr. José Javier Magallanes Sebastián, Juez Superior Titular, integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica.
3. Dr. Francisco Alejandro García Ferreyra, Juez Titular del Juzgado de Trabajo NLPT de Pisco.

### **III.- UNIDAD DESCONCENTRADA DE DEFENSORIA DEL USUARIO JUDICIAL**

#### **Integrantes:**

1. Dr. Jesús Salvador Ferreyra Gonzales, Juez Superior Titular, Presidente de la Segunda Sala Civil de Ica.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Imagen Institucional y Prensa de esta Corte Superior de Justicia, se encargue de su publicación y difusión de la presente en la página web, Diario Judicial y medios de comunicación



# PODER JUDICIAL DEL PERU

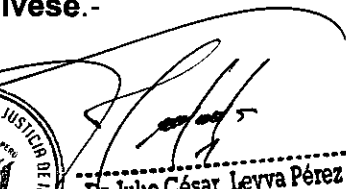
## Corte Superior de Justicia de Ica



Consejo Ejecutivo Distrital

**Artículo Tercero.**- Que, la Secretaria de la ODECMA – Ica, se encargue de la notificación de cada uno de los señores magistrados integrantes de los Órganos de Línea con copia de la presente resolución.

**Artículo Cuarto.**- A conocimiento de la OCMA, Gerencia de Administración Distrital e interesados.- **Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.**-



Dr. Julio César Leyva Pérez  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

